



ACTA 2022 - 013

Sesión Ordinaria

Miércoles 17 de agosto de 2022

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a los 17 días del mes de agosto de dos mil veinte y dos, siendo las 08h30, previas convocatorias se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, MSc. Rosa Simbaña-Presidenta-; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenala-Secretario; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del acta anterior;
3. Tercera Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2022;
4. Proceso legal de los terrenos de La Estancia, Predio Nro. 378523;
5. Asuntos varios;
6. Clausura.

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal Principal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidenta	✓	

Se deja constancia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche.

Desarrollo:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO. - Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto, existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA SO-GADPEQ-2022-012

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
------	-------------------	---------	-----------

1	Lcda. Paola Durán-Vocal	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Señor Secretario. - Por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 2022-012, sesión ordinaria desarrollada el 30 de julio de 2022; acta que fue entregada a los señores vocales a través del correo electrónico y WhatsApp.

TERCERO. - TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022;

Se deja constancia de la solicitud para hacer uso del mecanismo de participación ciudadana, denominada la silla vacía de los representantes de LDP El Quinche, Feria de Animales y Comuna La Victoria; solicitudes que son aprobadas.

Ing. Tannia Guajala Realiza nuevamente la Presentación de la Tercera Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2022; documento adjunto a la presente acta.

Ing. Edgar Vizcaíno.- Como es de conocimiento general LDPEQ, es una entidad sin fines de lucro y que no recibe presupuesto del estado, se mantiene únicamente de las entradas a la cancha central; en el mes de octubre 153 deportistas nos van a representar en las diferentes disciplinas, por lo que año tras año acudimos a las instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general para apoyar con las indumentarias a nuestros deportistas. El pedido puntual es solicitar se destine un presupuesto para la confección de calentadores para los deportistas; como instituciones del estado debemos motivar a los niños, jóvenes y adultos a la práctica deportiva.

MSc. Rosa Simbaña.- De la revisión del presupuesto no ejecutado se desprende que existe una partida destinada para la contratación de un fisioterapeuta; sin embargo, por temas de la pandemia las actividades no se han normalizado, por lo que se podría considerar estos valores para apoyar al deporte parroquial.

Lcda. Paola Durán.- Considerando que existen estos recursos que no fueron devengados estoy de acuerdo en apoyar a nuestros deportistas.

Sr. Manuel Barahona.- Nos hacemos presente en nombre de la Calle Virginia Arguello para solicitar se dé cumplimiento al convenio de cogestión suscrito con el GAD Provincial de Pichincha; el pedido puntual es nos colaboren con la contratación de una volqueta para trasladar el material y poder iniciar los trabajos de construcción de adoquinado.

Sr. Cristian Soto.- Nos hacemos presente en nombre de la Plataforma Ferial para solicitar se considere dentro de la tercera reforma presupuestaria la instalación de adoquín en la Plataforma Ferial, para mejorar las actividades comerciales; si es necesario estamos dispuestos a colaborar en los que sea necesario; de la misma manera solicitamos se de cumplimiento a la contratación de los guardias.

OBSERVACIONES A LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

Sra. Amelia Quezada:

- Apoyo la solicitud de LDP El Quinche, porque es nuestra obligación apoyar e impulsar el deporte.
- En el tema de la Calle Virginia Arguello se debe cumplir con el Convenio de Cogestión y dar inicio a la obra.
- Sobre el tema del cuidador para el Centro Gerontológico no estoy de acuerdo, se debería hacer una inspección urgente y verificar el estado de las instalaciones.

Lcda. Paola Durán:

- La presencia de la asamblea siempre es importante, como autoridades debemos priorizar bien las obras; me preocupa el destino que se dio a los bienes que estaban en el Centro de Desarrollo Infantil Semillitas de Urapamba, son bienes del Barrio y en la actualidad no conocemos su paradero.
- Estoy de acuerdo en crear una partida para apoyar a nuestros deportistas que nos van a representar en el Campeonato Inter Parroquial.
- No apruebo el tema del cuidador, porque considero que debemos analizar bien, no podemos crear más carga laboral a la institución.

Mgs. Juan Carlos Trujillo:

- Reitero nuevamente que debemos priorizar bien las obras, lamentablemente continuamos ejecutando obras del año 2021; no estamos en contra, únicamente solicitamos que se coordine de mejor manera.
- No apruebo el tema del cuidador, porque considero que debemos buscar otras alternativas.

MSc. Rosa Simbaña.- No hay problema compañeros únicamente dejo constancia que el tema del cuidador se encuentra establecido en la norma técnica del convenio suscrito con el MIES, no es un requerimiento personal; deben comprender que si no se cumple con la norma técnica la calificación será baja y existe la posibilidad que el centro se cierre.

VOTACIÓN PARA APROBAR LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022.

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal, Apruebo la reforma con excepción del cuidador	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal, Apruebo la reforma con excepción del cuidador	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal, Apruebo la reforma con excepción del cuidador	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Se deja constancia que por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba la Tercera reforma al presupuesto 2022, que fue entregada y expuesta al pleno de la Junta Parroquial El Quinche de conformidad al Art. 256 del COOTAD, en base al informe del ejecutivo, área técnica y financiera del GAD Parroquial El Quinche.



Gobierno Autónomo Descentralizado

"El Quinche"

Administración 2019-2023



CUARTO. - PROCESO LEGAL DE LOS TERRENOS DE LA ESTANCIA, PREDIO NRO. 378523;

CONTRATO NRO. Nro. RE-GADPEQ-01-2020

Abg. Carlos Muenala.- Manifiesto que en este mes finaliza el plazo del contrato suscrito con Dr. Cárdenas lamentablemente tengo que dar a conocer lo siguiente:

1. Mediante oficio S/N, recibido el viernes 29 de julio del año en curso; el Dr. Vicente Cárdenas solicita que *"dado que existe un hecho sobreviniente, no previsto en el contrato, que impide el normal desarrollo de las actividades administrativas y jurisdiccionales relativas a la defensa jurídica del predio, le solicito se sirva emitir el informe a fin de que la máxima autoridad del GAD Parroquial El Quinche autorice la suspensión del plazo de vigencia del contrato hasta que el impedimento sea resuelto"*
2. En calidad de Administrador del Contrato he facilitado todo documento relacionado al Predio Nro. 378523, denominado La Estancia; además el GAD Parroquial ha dado cumplimiento a las obligaciones, precios y forma de pago establecidas en el Contrato Nro. RE-GADPEQ-01-2020; sin embargo, hasta la presente fecha no existe resultado positivo que justifique los productos y resultados detallados en los TDR y Contrato.
3. Como GAD Parroquial El Quinche se ha oficiado a diferentes instituciones, por lo que considero que un oficio de respuesta no puede ser considerado como producto o resultado a favor del GAD Parroquial El Quinche, por parte del Contratista; más aún cuando ningún oficio de respuesta ha devuelto la posesión del Predio Nro. 378523.

El pedido puntual del Dr. Cárdenas es suspender el plazo del contrato mientras se alcanza la anulación de la escritura pública y poder culminar su trabajo; caso contrario se debe liquidar y adjuntar estas observaciones.

Dr. Vicente Cárdenas.- Lamentablemente cuando se suscribió el contrato no se consideraron ciertas circunstancias que hasta la presente fecha han bloqueado mi trabajo, nos hemos enfrentado a gente muy poderosa que tiene influencias que han limitado mi trabajo. Se han iniciado varios procesos administrativos, en el contencioso administrativo no han dado respuesta a nuestros pedidos; en el proceso penal teníamos la orden de desalojo y la fuerza pública no cumplió con su trabajo; nos amenazaron con arrestarnos. Mientras no se trabaje por la anulación de escritura pública no podemos continuar; la decisión es de ustedes, suspender el plazo o dar por terminado el contrato.

MSc. Rosa Simbaña.- Lamentablemente nos tocó asumir un proceso que no fue el correcto, desde un inicio nos comunicaron que el proceso no era el correcto, hemos defendido por todos los medios, inclusive hoy esto denunciado por este grupo de personas; ahora debemos definir sobre este pedido del Dr. Cárdenas; los anteriores Abogados se deslindaron de toda responsabilidad; ahora debemos analizar la solicitud del Dr. Cárdenas y continuar trabajando.

Lcda. Paola Durán.- No podemos desmerecer el trabajo del Dr. Cárdenas, en varias ocasiones hemos acompañado a las instituciones competentes y lamentablemente nos cierran las puertas; debemos continuar trabajando y no descuidar; mi preocupación es que va a pasar con los procesos que ha iniciado el Dr. Cárdenas, quien los va a asumir.

Sra. Amelia Quezada.- Es muy lamentablemente que hasta la presente fecha no se haya conseguido nada, sabemos que nos enfrentamos a intereses particulares, pero desde mi punto de vista el Dr., Cárdenas no ha dejado ningún resultado positivo para la parroquia.

ACTA - 013

Sesión Ordinaria

Miércoles 17 de agosto de 2022

Página 4 de 6

Cuenca E1-218 y Bolívar - Parque Central
Telf. 238-7181 / 2387-514 Email: jpquinche@hotmail.com
El Quinche - Ecuador

Dr. Cárdenas.- El resultado de mi trabajo son las providencias, que no se hayan ejecutado es muy diferente; yo no puedo exponerme y aun así estuve presente el día que se iba a realizar el desalojo; además se han iniciado procesos que no estaban dentro del contrato; como le explique anteriormente la única salida es el proceso de nulidad de escritura pública para poder concluir con mi trabajo.

Abg. Carlos Muenala.- Únicamente manifestar que no tengo por qué cambiar mi informe, soy del Quinche y siento mucho que a lo largo de estos dos años no se ha conseguido nada; los insultos y reclamos vienen en contra de las autoridades y el personal administrativo por un trabajo del cual el Dr. Cárdenas es el responsable. Además, en los diferentes informes he detallado los trabajos del Dr. Cárdenas, lamentablemente ninguno de estos trabajos ha devuelto estos terrenos al GAD Parroquial.

VOTACIÓN PARA APROBAR LA SOLICITUD DEL DR. VICENTE CARDENAS SOBRE LA SUSPENSIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	A FAVOR	EN CONTRA
1	Lcda. Paola Durán-Vocal, aprobado para concluir procesos	✓	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal, aprobado para obtener resultados que justifiquen el presupuesto devengado	✓	
3	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	✓	
4	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	✓	

Se deja constancia que por unanimidad del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche, se aprueba la solicitud del Dr. Vicente Cárdenas, referente a la suspensión del plazo de vigencia del contrato; dado que existe un hecho sobreviniente, no previsto en el contrato, que impide el normal desarrollo de las actividades administrativas y jurisdiccionales relativas a la defensa jurídica del predio.

NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA

Dr. Fabián Salas:

- La elaboración de la demanda nos ha llevado cerca de un mes, por la revisión de los antecedentes y normativa
- La ley nos prohíbe garantizar ganar, sin embargo, estamos comprometidos con la causa y lo estamos llevando de la mejor manera
- Tenemos estimado que para el mes de septiembre estén citadas las partes y para el mes de enero o febrero se de la audiencia.
- Solicitar la entrega de la documentación que debe ser adjunto a la demanda.

MSc. Rosa Simbaña.- Como es de su conocimiento se realizó un proceso previo a la contratación, inclusive la Sra. Amelia Quezada solicitó la entrega de toda la información referente a este proceso, por lo que fue designada como administradora para agilizar y transparentar la información; sin embargo, no ha dado cumplimiento a esta designación, aduciendo que ha presentado su justificación pero hasta la presente fecha no se ha notificado el cambio de administrador.

Sra. Amelia Quezada.- No es nuestro dinero, es dinero de la parroquia; yo no estuve de acuerdo con esta contratación, por los problemas que tuvimos con el Dr. Cárdenas, hasta la presente fecha no hay respuesta favorable; además no tengo conocimiento en derecho por lo que no puedo ser administradora de algo en lo que no estuve de acuerdo y que desconozco.




MSc. Rosa Simbaña.- Mientras no sea notificada con el cambio de administrador usted debe asumir esta función y presentar sus informes. Solicito se dé inicio al proceso y se entregue los documentos necesarios.

Abg. Carlos Muenala.- Solo quiero dejar en constancia que entregaré los documentos solicitados que se encuentran en el archivo, no me hago responsable de documentos que deben ser requeridos por el contratista, porque es su obligación buscar los medios de prueba que considere necesarios.


QUINTO. - CLAUSURA:

Siendo las **12h15**, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la MSC. Rosa Simbaña, Presidenta del GAD Parroquial El Quinche.

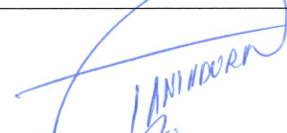

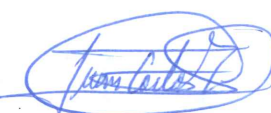
Para constancia firman la presente acta:



MSc. Rosa Simbaña
PRESIDENTA
GOBIERNO PARROQUIAL
"EL QUINCHE"

Abg. Carlos Muenala
SECRETARIO
GOBIERNO PARROQUIAL
"EL QUINCHE"

		
Lic. Paola Durán Vocal Principal	Sra. Amelia Quezada Vocal Principal	Mgs. Juan Carlos Trujillo Vocal Principal



Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023

000058



REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA 013-2022

EL QUINCHE 17 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
Msc. Rosa Simbaña	Presidenta	08H30	12H36	
Lic. Paola Durán	Vocal Principal	08H30	12H36	
Sra. Amelia Quezada	Vocal Principal	08H30	12H36	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal Principal	08H30	12H36	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	08H30	12H30	
Tania Goajala	Contadora	08H30	12H30	



000059

Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



CONVOCATORIA GADPEQ 2022-013

El Quinche, 11 de agosto de 2022

Lcda. Paola Durán
Sra. Amelia Quezada
Mgs. Juan Carlos Trujillo
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE
Presente. –

De conformidad con lo dispuesto en el literal c), del artículo 70, y artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se llevará a cabo el **miércoles 17 de agosto** del año en curso, a partir de las **08H30**, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del acta anterior;
3. Tercera Reforma al Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2022;
4. Proceso legal de los terrenos de La Estancia, Predio Nro. 378523;
5. Asuntos varios;
6. Clausura.

Me suscribo de Usted, reiterando mis sentimientos de consideración y solicitando puntual asistencia, a la sesión convocada.

Atentamente;


MSc. Rosa Simbaña
C.C. 171365765-6



**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**



000069

Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



OFICIO GADPEQ-2022-441
El Quinche, 11 de agosto de 2022

Doctor:
Vicente Cárdenas
Presente. -

Reciban un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus delicadas funciones que vienen desempeñando.

A través del presente le solicito de la manera más atenta, nos acompañe a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Parroquial de El Quinche, que se va a desarrollar el miércoles 17 de agosto del año en curso, a partir de las 08h30, en las instalaciones del Auditorio del GAD Parroquial El Quinche; uno de los temas a tratar es el "**Proceso legal de los terrenos de La Estancia, Predio Nro. 378523**"; dentro del cual se van analizar los siguientes asuntos:

- Análisis del contrato suscrito con el Dr. Vicente Cárdenas;
- Análisis de los resultados alcanzados por el Contratista, a favor del GAD Parroquial El Quinche;
- Solicitud de suspensión del plazo, del contrato suscrito con el Dr. Vicente Cárdenas.

En espera de contar con su distinguida presencia, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ROSA GERMANIA
SIMBANA
PALAGUARAY

MSc. Rosa Simbaña
C.C. 171365765-6
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**
Telf. 0997882920/2387181



600061
Gobierno Autónomo Descentralizado
"El Quinche"
Administración 2019-2023



INFORME-SO-2022-013-001
El Quinche, 11 de agosto de 2022

Señores/as:

VOCALES DEL PLENO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente. -

Reciban un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus delicadas funciones que vienen desempeñando.

Como es de su conocimiento mediante convocatoria Nro. GADPEQ-2022-013, se convocó a la sesión ordinaria que se va a desarrollar el miércoles 17 de agosto del año en curso, a partir de las 08h30; uno de los temas a tratar es el "Proceso legal de los terrenos de La Estancia, Predio Nro. 378523"; dentro del cual se van analizar los siguientes asuntos:

- Demanda de Nulidad de Escritura Pública;
- Análisis del contrato suscrito con el Dr. Vicente Cárdenas;
- Solicitud de suspensión del plazo, del contrato suscrito con el Dr. Vicente Cárdenas;
- Análisis para nombrar un nuevo administrador del contrato suscrito con el DR. Fabián Salas.

Al respecto hago la entrega de los siguientes documentos que deben ser revisados por cada uno de los señores vocales previo al desarrollo de la sesión ordinaria.

- Escrito para interponer la Nulidad de Escritura Pública,
- Oficio de fecha 28 de julio de 2022, suscrita por el Dr. Vicente Cárdenas;
- OFICIO GADPEQ-SG-2022-016


Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

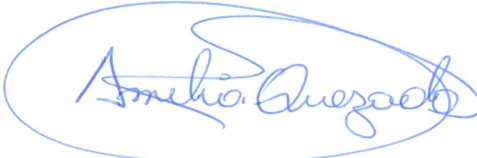


MSc. Rosa Simbaña
C.C. 171365765-6

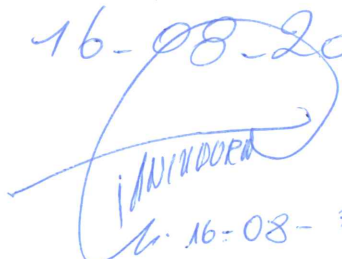
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**
Telf. 0997882920/2387181



16/08/22.



16-08-20-22



16-08-22.



LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL "EL Quinche"

Afiliada a la Asociación de Ligas Rurales del Cantón Quito
Acuerdo Ministerial N° 187 del 6 de abril del 2000
El Quinche - Ecuador

OFICIO LDPEQ-2022-021

El Quinche 16 de agosto de 2022

Magister:

Rosa Simbaña

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Presente:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de Liga Deportiva Parroquial El Quinche; así como el deseo de éxitos es sus actividades diarias.

A través del presente pongo en su conocimiento que en el mes de octubre del año en curso dará inicio el Campeonato Interparroquial de Fútbol, Básquet, y Ecuavóley; campeonato en cual nuestra parroquia participara en las diferentes disciplinas con cerca de 120 deportistas que darán su mayor esfuerzo para dejar el nombre de nuestra parroquia en todo lo alto.

Con este antecedente y en nombre de todos los deportistas de nuestra parroquia, le solicito de la manera más atenta nos colabore destinando un presupuesto para la confección de uniformes (exteriores); para los 153 deportistas que nos representarán en el Campeonato Interparroquial Calacali 2022-2023. Como es de su conocimiento LDPEQ, no cuenta con recursos del estado y el apoyo de las autoridades locales es de suma importancia.

Para exponer mi requerimiento, le solito me permita hacer uso del mecanismo de la silla vacía en la sesión ordinaria del día miércoles 17 de agosto del año en curso, de conformidad al Art. 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Seguros de contar con su gentil atención, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente;

Ing. Edgar Vizcaíno

**PRESIDENTE LIGA DEPORTIVA
PARROQUIAL EL QUINCHE**



CAD. PARROQUIAL EL QUINCHE
RECIBIDO
Fecha: 16/08/2022 Hora: 09H30



Gobierno Autónomo Descentralizado
 "El Quinche"
 Administración 2019-2023





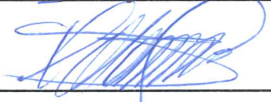

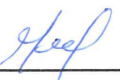


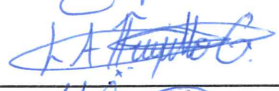
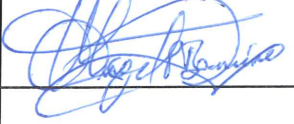
REGISTRO DE ASISTENCIA
 Sesión Ordinaria

Fecha: 17/08/2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR/ORGANIZACIÓN	Nº TELÉFONO	FIRMA
1	Manuel Ganchou	La Victoria	0997359000	Manuel Ganchou
2	Mónica Espada	La Victoria	0982677985	Mónica Espada
3	Diego Cruz	La Victoria	0990569271	Diego Cruz
4	Fausto Trejo	La Victoria	0989669884	Fausto Trejo
5	Rubén Andrade	La Victoria	0986631978	Rubén Andrade
6	Carlos Castro	La Victoria	0995725571	Carlos Castro
7	Ana Cuscagua	La Plataforma	0983640944	Ana Cuscagua
8	EDGEE URZUINO	Liga Del. El Quinche	1705876771	Edgée Urzuino
9	Elvira Ortiz	Plataforma	0400977716	Elvira Ortiz
10	Marijo Sanchez	Plataforma		Marijo Sanchez
11	Neonora Novoa	Plataforma	1717850505	Neonora Novoa
12	Carmen León	Plataforma	0998834673	Carmen León
13	Ruando Sula	Plataforma	0201791681	Ruando Sula
14	Rosa Elena Campesí	Plataforma	0987918303	Rosa Elena Campesí
15	Maria Pillaño	Plataforma	0998524009	Maria Pillaño

REGISTRO DE ASISTENCIA
Sesión Ordinaria

Fecha: 17/08/2022

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR/ORGANIZACIÓN	Nº TELÉFONO	FIRMA
1	Susana Cabezas	Plataforma	0980925865	
2	Cristian Soto	P.F.O	0992780627	
3	Vicente Jarama	Abogados patrimonales	0983512472	
4	Amparo Rivadeneiro	Plataforma	0979446310	
5	Maria Elena Sorokin	Plataforma	0987572155	
6	Teresa Acevedo	Plataforma	0987572155	Tereef.
7	Blanca Sorokin	Plataforma	1708158272	Blanca Sorokin
8	Luis Santillan	Plataforma		
9	Mayra Lopez	Plataforma		
10	Luis Trujillo	Liga Paroquial	0987405275	
11	Angel Barrios	Comuna de Victoria	170597716-1	
12				
13				
14				
15				